



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE CIENCIAS DE LA SALUD (IACS), POR LA QUE SE ACUERDA LA FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN PUESTO DE CARÁCTER TEMPORAL DE TÉCNICO/A DE ÁREA PARA EL ÁREA DE GESTIÓN, UNIDAD DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MISIONES, FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA (NextGenerationEU). REF 2024_23.

Por la Ley 6/2002 de Salud de Aragón, se creó el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, Entidad de Derecho Público adscrita al Departamento responsable de Salud del Gobierno de Aragón.

En el artículo 70.2.d de la citada Ley se establece que *“corresponde al Director Gerente la dirección, gestión y seguimiento de las actividades, así como de los recursos humanos, económicos y materiales, de conformidad con las directrices establecidas”*.

Por resolución de la Dirección Gerencia del IACS de fecha 25 de junio de 2024, se ofertó un puesto de trabajo de carácter temporal de la categoría profesional de Técnico/a de Área para la Unidad de Jurídico.

Una vez finalizado el proceso de selección, y a la vista de la propuesta emitida por la Comisión de Selección, mediante las competencias que tengo conferidas por el artículo 70 de la ley 6/2015, de 15 de abril, adopto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Primero: Seleccionar para el puesto convocado a **Dña. Marta Domínguez Pardo**, al ser la candidata que más puntos ha obtenido, según la Comisión de Selección.

Segundo: Establecer la bolsa de trabajo de conformidad con lo establecido en la base 8^a de la convocatoria.

Nº	Apellidos y Nombre	Puntos Totales
1	Monge García, Sergio	76,00



Tercero: Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud: www.iacs.es en el apartado de trabaja con nosotros.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Directora Gerente del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Elena María Gonzalvo Suñer